GOBIERNO CIVIL

de CASTELLON.

0

SECCION DE FOMENTO.

DIRECCION DE INSTRUCCION PÚBLICA.

Negociado 4.º. — 1.ª Enseñanza.

PERSONAL.

N.4.321.

En virtud de la comunicacion dirigida por V. á este Gobierno de provincia, la propuesta en terna hecha por el Ayuntamiento de su digna presidencia, he acordado elegir vocales de la Junta local de Instruccion pública,

à D. Jaime Marraellallassett D. Manuel General Francis y D. France Puchol Reserve

Acompaño las credenciales adjuntas para que se sirva entregarlas á sus respectivos interesados, esperando del reconocido celo de V., convocará á todos los indivíduos que componen la Junta local para su instalacion; dando conocimiento de haberlo así verificado á este Gobierno.

Dios guarde á V. muchos años.—Castellon 26 de

El Gobernador int?

Sr. Alcalde de Villafames

and otherway

STEERING BE FORESTE

anatorist contrarect on norman digration 2.5 department

PERSONAL

N. St. Mar. Mar.

the virtual de la commutancian dirigida

you V. a cata trobicono do previncia, la pro
yousta co terna bacha por al Ayoniamiento do

en digos presidencio, ha acendada clugir vo
colos do la Junta facel de fastrocción pública,

d. D.

d. D

ups anairez cultogarias a sua tespodava
intermados, capacando del recuncidad calo
do V., convecaria tudos las indireduas qua
compones la losta harak para sa harakacion; danda conocimicato de habacha nei ve-

The or grand of the state of

Willespinn